

# Tres aspirantes al PJ piden protección; una ya tiene seguridad en Tamaulipas

La solicitud de seguridad la presentaron ante el INE candidatos a jueces de distrito de Chihuahua y Guerrero, así como un candidato a magistrado de circuito de Guanajuato

**Jesús Sánchez**

nacional@cronica.com.mx

A mes y medio para la elección de ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial, tres aspirantes a ocupar uno de los 881 cargos que estarán en juego en la elección del próximo 1 de junio, presentaron sus solicitudes de protección ante el Instituto Nacional Electoral (INE), para que se activen los protocolos de seguridad, por presuntas amenazas recibidas durante su campaña en busca del voto popular. En tanto, una candidata en Tamaulipas ya cuenta con protección.

El órgano electoral refiere que recibió las primeras solicitudes para la gestión de protección a candidatos de la elección judicial, y sin identificar a los candidatos se limitó a señalar que se trata de una aspirante a juez de distrito de Chihuahua y otro más de Guerrero, así como



El INE recibió tres solicitudes de protección de candidatos al Poder Judicial.

un candidato a magistrado de circuito de Guanajuato.

Los interesados en recibir protección presentaron los argumentos y recursos ante la Sala Superior del INE para exigir protección federal similar a la que recibieron los candidatos al Congreso en la elección del 2024.

Para la jornada electoral del 2 de junio del año pasado, el Gobierno Federal recibió 487 solicitudes de protección para candidatos a la Presidencia, Congreso, Gubernaturas, Alcaldías y diputaciones locales.

En tanto, para la elección de ministros, jueces y magistrados del Poder Ju-

dicial del próximo 1 de junio están inscritos 3 mil 414 candidatos que contienen por 881 cargos, de los cuales hasta ahora tres aspirantes han recurrido a la solicitud de protección.

## TAMAULIPAS

Por otra parte, en Tamaulipas, tras una solicitud de seguridad por parte de una candidata a Magistrada del Poder Judicial, la Fiscalía de Justicia estatal tras evaluar el riesgo que enfrenta, determinó proporcionarle protección a través de escoltas, confirmó el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPT), General Sergio Chávez García.

“Ya tuvimos por ahí alguna petición, ya está la denuncia correspondiente y se estableció el servicio respectivo”, apuntó sin especificar el número de escoltas y unidades asignadas para brindarle seguridad.

En el mismo tenor, el titular de la SSP estatal subrayó que “hay un protocolo a nivel nacional donde los candidatos que tengan alguna amenaza o algún riesgo van y presentan su denuncia ante la Fiscalía del Estado, la Fiscalía General de la República, ésta la turna al INE o al Ietam y ésta nos la turna a nosotros, los del Estado. Los de la Fiscalía General de la República, se las turnan a la Guardia Nacional”, indicó.

# Piden protección 3 aspirantes a juzgadores

**FABIOLA MARTÍNEZ**

Al cumplirse el primer tercio de las campañas de la elección judicial, tres candidatos solicitaron protección al considerar que existen riesgos para su integridad física.

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió las tres peticiones: una de un aspirante a juez de distrito, residente en Chihuahua; otro, del mismo cargo, en Guerrero, y una más de un candidato a magistrado de circuito, de un tribunal de Guanajuato.

Por razones del propio contexto no se dan los nombres y el INE funge exclusivamente como ventanilla receptora, verifica la autenticidad del trámite y canaliza las solicitudes a la Secretaría de Seguridad federal.

Si bien son las primeras peticiones, el número está lejos de las más

de 300 recibidas en la contienda del año pasado; para estas fechas las autoridades ya habían analizado 273 solicitudes.

En ese momento, la promesa tanto del INE como de la Secretaría de Gobernación, fue atender todas, incluidas algunas de tipo local, que si bien eran responsabilidad de la policía estatal, por el rango de peligro se admitían en el ámbito nacional.

Otra diferencia es que en el proceso electoral federal 2023-2024 se competía por 20 mil 708 cargos y en el del Poder Judicial de la Federación, que se realiza por primera vez, hay 881 puestos en disputa con 3 mil 414 candidaturas.

Por otra parte, el contexto es distinto porque en las elecciones ordinarias, para renovar integrantes de los poderes Legislativo y Judicial son básicamente promovidas por partidos políticos y el es-

pacio público, de carácter masivo, es fundamental.

En la elección judicial, la mayoría de los contendientes optó por campañas virtuales, especialmente en las redes sociales.

No pueden comprar espacio alguno en medios de comunicación o plataformas digitales.

De hecho, el INE ratificará hoy algunos límites; recordará a los candidatos que no pueden recibir apoyos de sindicatos o instituciones educativas. Y hay un amplio catálogo de requisitos para los foros, a fin de garantizar la equidad en estas actividades.

El cúmulo de restricciones aumenta para los juzgadores actualmente en funciones, que no pidieron licencia para separarse del cargo en el periodo de campaña (30 de marzo al 28 de mayo), y deben hacer promoción sólo en horarios no laborales.